REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2017 00298 00

PERTENENCIA
DEMANDANTE: NUBIA YANETH PARRA COTRINO
DEMANDADOS: URIBE URIBE ASOCIADOS LTDA, NESTOR GUILLERMO URIBE CORREA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Previo a continuar con la etapa procesal que corresponda, el apoderado actor deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el inciso segundo del auto del 6 de diciembre del año anterior, esto es, debe verificarse que la fijación de los avisos se encuentre en el ingreso de la Calle 152 No. 7-07, entrada específica donde se encuentran ubicados los inmuebles a usucapir, y la entrada principal (peatonal), ubicada en la Carrera 7 No. 150-93 del Edificio Multifamiliar San Pedro P.H.

Por secretaría, contabilice el término de los incisos finales del auto del 6 de diciembre de 2022.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f09a866e5944525b766dab8fac3176cd5bf7482c30bf6924e0cae18ea47c9233**

Documento generado en 15/03/2023 07:01:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica